



IIEE. P. N° 70728
PERÚ BIRF - ILAVE



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PLAN DE MONITOREO Y ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO



I.E.P. N° 70728 PERÚ BIRF ILAVE

"La docencia es una profesión emocionalmente apasionante, profundamente ética e intelectualmente exigente, cuya complejidad solamente es vivida por quienes solemos poner el cuerpo y el alma en el aula."

M. Fullan y A.Hargreaves

2024

Barrio José Carlos Mariátegui - Jr. Atahualpa N° 1880 - Ilave

PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1 UGEL	: El Collao
1.2 IEP	: 70 728
1.3 MODALIDAD	: Educación Básica Regular (Primaria)
1.4 CÓDIGO MODULAR	: 0744318
1.5 PROVINCIA	: El Collao
1.6 DISTRITO	: Ilave
1.7 LUGAR	: Barrio José Carlos Mariátegui
1.8 DIRECTOR	: Yesid Antonio GARCIA MAYTA.

II. FUNDAMENTACIÓN:

En el marco de la gestión escolar centradas en los aprendizajes, el monitoreo es una herramienta dirigida a verificar la ejecución de las actividades, el uso de los recursos y el logro de los objetivos y metas planteadas en el momento de la planificación. Es también una estrategia orientada a generar cambios en los actores involucrados con la tarea de generar condiciones para el trabajo pedagógico de calidad. Se recoge información, lo más representativo posible, sobre la implementación de lo que está programado en el plan, se detectan errores y aciertos, se crean espacios de reflexión e interaprendizaje, se brinda retroalimentación y se establecen compromisos orientados a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y toma de decisiones oportunas en la Institución Educativa para corregirlas y garantizar las metas planteadas.

El presente Plan, está normado por la Ley General de Educación 28044 y sus Reglamentos, así como el decreto supremo N° 050-82-ED vigente y Resolución Viceministerial 104-2020 MINEDU, RVM. N° 000093-2020 MINEDU, RVM. N° 000094-2020 MINEDU y RVM. N° 000097-2020 MINEDU. que determinan acciones de monitoreo y acompañamiento interno y externo del proceso pedagógico en las instituciones educativas en el transcurso de un año académico con la finalidad de recoger información de aspectos diversos que han de contribuir a mejorar sustantivamente el nivel de los aprendizajes de nuestros niños, niñas y adolescentes y podemos citar los siguientes:

- Monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a los docentes en aspectos de carácter técnico pedagógico y su desempeño.
- Monitoreo en el uso y la organización de los materiales y recursos didácticos los cuales sean usados en el desarrollo de las unidades de aprendizaje proyectos y módulos en forma articulada y pertinente.
- Organización y dosificación del tiempo para optimizar el desarrollo de las actividades de aprendizaje con eficiencia y eficacia.

2.1 SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA.

El Consejo Nacional de Educación define:

Supervisión es la verificación en el terreno del cumplimiento de la normatividad que rige para los centros educativos y las funciones de directores y docentes (...)

Monitoreo es el recojo de información en el terreno, haciendo seguimiento a los indicadores que nos permiten comprobar la calidad y el logro a nivel de los insumos, procesos y productos esperados. (...)

Acompañamiento es el acto de ofrecer asesoría continua, es decir, el despliegue de estrategias y acciones de asistencia técnica, a través de las cuales, una persona o equipo especializado visita, apoya y ofrece asesoramiento permanente al docente y al director en temas relevantes a su práctica.

Partiendo de ese marco, **Supervisión Pedagógica** es el proceso técnico de orientación y asesoramiento instituido para optimizar las actividades pedagógicas en las instancias de gestión educativa descentralizada. Está centrada en el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje, el desempeño profesional de los docentes, y el ofrecimiento de la oportuna y consistente información para una acertada toma de decisiones.

Entendida así, la **supervisión pedagógica** garantiza una acción más enriquecedora y formativa, facilita un trato más humano a todos los agentes y actores educativos; dando pase a la creatividad y criticidad, dejando de lado la búsqueda de errores para mal juzgar y sancionar.

Como proceso incorpora el **monitoreo pedagógico** como estrategia de seguimiento destinado a identificar de manera sistemática la calidad de desempeño de un sistema, sub-sistema o proceso a efecto, de introducir los ajustes a los cambios pertinentes y oportunos para el logro de resultados y efectos en el entorno; y el **acompañamiento pedagógico** entendido como un servicio destinado a ofrecer asesoría planificada, continua, contextualizada, interactiva y respetuosa del saber adquirido por directores, especialistas y docentes, orientado a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, del desempeño docente y de la gestión de la institución educativa.

2.2 MONITOREO PEDAGÓGICO:

En las últimas décadas, el uso del término “monitoreo” se ha asociado a la gestión de programas y proyectos en la fase de ejecución. En ese contexto se ha concebido como el seguimiento sistemático para comprobar la efectividad y eficiencia del proceso de ejecución de los proyectos y programas para identificar los logros y debilidades y recomendar medidas correctivas a fin de optimizar los resultados deseados.

En el marco de la enseñanza–aprendizaje, el monitoreo es el recojo y análisis de información de los procesos y productos pedagógicos para la adecuada toma de decisiones.

2.3 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO:

Es el recurso pedagógico preferente para la formación profesional de los docentes en servicio; se basa en el intercambio de experiencias entre el acompañante y el acompañado, sin distinción de niveles de superioridad y jerarquía. Se requiere interacción auténtica, creando relaciones horizontales, en un ambiente de aprendizaje y de intervención pedagógica pertinentes al entorno de la institución.

Este proceso de intercambio profesional se produce a través del diálogo y a partir de la observación y evaluación del trabajo en el aula; implica poseer la capacidad para compartir y la disposición para establecer compromisos que nos ayuden a crecer juntos. Incluye algunas consultas a los estudiantes.

2.4 LIDERAZGO PEDAGÓGICO:

El logro de los aprendizajes de los estudiantes depende no sólo del trabajo que desarrolla el docente dentro del aula sino también del liderazgo pedagógico del director. En las instituciones educativas donde existe un liderazgo pedagógico del director se evidencia procesos de cambio y mejora de los aprendizajes.

Un líder pedagógico es alguien capaz de conducir a su equipo hacia objetivos y metas que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Un líder es alguien que proporciona dirección y ejerce influencia en su equipo.

El Director como Líder Pedagógico debe gestionar los aprendizajes, que implica los siguientes roles y funciones:

- ✎ Dar apoyo técnico a los docentes (monitoreo, supervisión y coordinación).
- ✎ Monitorear la práctica pedagógica del docente.
- ✎ Asesorar y orientar con el ejemplo de “clases demostrativas”.
- ✎ Dar disposiciones para que los docentes se concentren en su acción pedagógica.

El proceso de monitoreo y asesoramiento pedagógico se realiza en los siguientes momentos:

- Condiciones para el aprendizaje: “Buen inicio”.
- Jornada de Reflexión y Plan de Mejora.
- Implementación de las “Rutas del Aprendizaje”.
- Día del Logro.

Las estrategias básicas que permiten gestionar una Institución Educativa, orientada a lograr aprendizajes en los estudiantes, son principalmente:

EL MONITOREO	EL ASESORAMIENTO
Proceso de recojo y análisis de información de los procesos pedagógicos desencadenados en el aula y la institución educativa.	Proceso de acompañamiento al docente de manera continua, contextualizada, interactiva y respetuosa de su saber adquirido.

En el caso del monitoreo, se requiere para su implementación la previsión y uso de herramientas o instrumentos, como:

- ✎ Un cuaderno de campo.
- ✎ Fichas estructuradas de observación en aula.
- ✎ Encuestas de opinión a los estudiantes y familias.

Para llevar a la práctica el asesoramiento pedagógico, se necesita prever y utilizar herramientas, como:

- ⊖ Un listado de necesidades y demandas de aprendizaje docente.
- ⊖ Identificación de oportunidades de fortalecimiento de capacidades docentes.
- ⊖ Incorporar en el Plan de Mejora de la Institución Educativa, actividades relacionadas al fortalecimiento de las capacidades docentes, en función a los requerimientos de aprendizaje docente previamente identificados

ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS DEL PROCESO DE MONITOREO Y ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
Estrategias	Herramientas	Propósitos
Visita a aula	Ficha de observación (RUBRICAS) Cuaderno de campo.	Identifica fortalezas y debilidades de la práctica docente in situ. Así como contar con información confiable y oportuna y prestar ayuda pedagógica para el mejoramiento de los desempeños docentes y elevar el nivel de logro de los aprendizajes.
Observación entre pares	Fichas de observación Hoja de planificación compartida de la sesión de aprendizaje.	Favorece la reflexión y la construcción colegiada de los saberes pedagógicos, a partir de una interacción basada en la Confianza y el aporte mutuo, en situaciones auténticas de enseñanza.

Círculos de inter aprendizaje (CIA)	<p>Hoja de planificación del evento. Material de información o lectura pedagógica. Bitácora personal del docente. Portafolio docente: evidencias de la labor docente. Registro de videos de situaciones de pedagógicas.</p>	<p>Favorece la socialización y valoración de las prácticas docentes exitosas, como resultado de sus experiencias en aula, a través de espacios de discusión y reflexión. Promover la construcción de propuestas de innovación pedagógica y la investigación acción en aula.</p>
Jornadas de autoformación docente.	<p>Listado de necesidades y demandas de aprendizaje docente. Hoja de planificación del evento. Material de información o lectura pedagógica. Portafolio docente: evidencias de la labor docente. Registro de videos de situaciones de pedagógicas</p>	<p>Fortalecer las competencias docentes mediante la incorporación de conocimiento pedagógico relevante como respuesta, principalmente, a las necesidades de aprendizaje docente.</p>
Aulas abiertas	<p>Cronograma del día del aula abierta.</p>	<p>Sensibilizar a las familias y a la comunidad sobre la importancia de una “buena enseñanza”, y así generar una corriente de opinión favorable y acciones concretas de cooperación para mejorar el aprendizaje.</p>

III.- MATRIZ DE DESEMPEÑO DIRECTIVO Y DOCENTE

COMPETENCIAS PRIORIZADAS:

DOMINIO	COMPETENCIAS
DOMINIO I	<ul style="list-style-type: none"> Competencia 2: Planifica la enseñanza de forma colegiada garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de recursos pedagógicos, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.
DOMINIO II	<ul style="list-style-type: none"> Competencia 3: Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales. Competencia 4: Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica en torno a la solución de problemas relacionados con sus intereses y contextos culturales. Competencia 5: Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo a los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y contextos culturales.
DOMINIO III	<ul style="list-style-type: none"> Competencia 6: Participa activamente con actitud democrática, crítica y colaborativa en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del PEI para que genere aprendizajes de calidad.

El proceso de supervisión, monitoreo y acompañamiento pedagógico se desarrolla en el Marco de Buen Desempeño Docente y Directivo. Los indicadores de los instrumentos de monitoreo y acompañamiento son desempeños del Marco de Buen Desempeño Docente y Directivo (MBDD) que nos permitirá mejorar la práctica docente y la gestión escolar, se desarrolla la competencia vinculada al trabajo con la familia y la comunidad (Competencia 7) en la IEP. N° 70728 PERU Birf, con perspectiva en el largo plazo.

IV.- OBJETIVOS, ETAPAS Y CARACTERISTICAS DE LA SUPERVISIÓN, MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO.

OBJETIVOS GENERALES:

- ❖ Garantizar y Fortalecer el desarrollo de las capacidades de los docentes de la institución Primaria 70728 PERU BIRF mediante el dialogo interactivo y reflexivo, en torno a los elementos ligados a su práctica pedagógica; para el logro de aprendizajes de los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar aspectos positivos y los que deben mejorar en relación a las condiciones de aprendizaje y en la institución respecto a las competencias y capacidades observadas en las sesiones de aprendizaje durante las visitas al aula haciendo uso de las fichas del MINEDU.
- Estimular acciones creativas y/o innovadoras y las buenas prácticas con el fin de que puedan ser difundidas, replicadas y compartidas con los demás docentes buscando el logro de sus metas planteadas en el aula.
- Coordinar, brindar apoyo, orientación y asesoría técnico-pedagógica a docentes en torno a la información recogida y los compromisos asumidos durante las visitas realizadas.
- Promover la práctica de valores y las habilidades sociales e integración entre Docente y educandos.
- Recoger información relevante de manera sistemática y continua respecto a la calidad del proceso pedagógico y sus resultados con el fin de tomar decisiones oportunas que aseguren el logro de los aprendizajes esperados de nuestros estudiantes.

4.2 COMPONENTES DE LA SUPERVISIÓN, MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO.

Los procesos de supervisión, monitoreo y acompañamiento pedagógico asumen como componentes, los componentes de la escuela que queremos, los cuales están articulados al Marco de Buen Desempeño Docente y Directivo, mapas de progreso y estándares de la gestión escolar de IPEBA.

4.2.1 La gestión de procesos pedagógicos

Está definida como el conjunto de acciones planificadas, organizadas y relacionadas entre sí, que emprende el colectivo de una escuela -liderado por el equipo directivo- para promover y garantizar el logro de los aprendizajes.

En este escenario, las escuelas asumen la responsabilidad de gestionar el cambio de los procesos pedagógicos. En el marco de una cultura ética y participativa, se construye una visión común de toda la comunidad educativa que inspira, orienta y acompaña al fortalecimiento de capacidades y el compromiso de sus miembros para crear condiciones favorables y hacerse responsables del logro de aprendizajes de las y los estudiantes. Así también, la escuela redefine su organización para hacerla más abierta, informada y democrática, promoviendo el protagonismo estudiantil y adecuándose a las necesidades de sus estudiantes y del contexto.

Además, se autoevalúa continua y colectivamente para extraer lecciones en base a su propia experiencia.

4.2.2 La convivencia democrática

Está definida como el conjunto de condiciones que permiten el ejercicio de la participación democrática y ciudadana de las y los estudiantes; promoviendo la construcción de un entorno seguro, acogedor y colaborativo. Así, las relaciones interpersonales -basadas en el buen trato son reconocidas como interacciones que se desarrollan entre los miembros de la comunidad educativa con carácter intercultural e inclusivo con respeto a la diversidad; fortaleciendo los vínculos afectivos desde un modelo organizativo democrático que considera la comunicación efectiva como una práctica oportuna y pertinente. En la escuela se construyen normas consensuadas y se gestiona el conflicto como oportunidad de aprendizaje para prevenir, atender y contener posibles situaciones de contradicción y/o confrontación. De esta manera, se promueve el desarrollo de habilidades personales y actitudes favorables para lograr un clima que beneficie el desarrollo de los aprendizajes fundamentales.

4.2.3 El vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad

Implica que la escuela otorga un rol protagónico a los otros dos actores, estableciendo una alianza que contribuye, tanto a la mejora de los aprendizajes, como a la promoción del desarrollo local. Este vínculo se enmarca en una responsabilidad compartida, por ello, en una gestión escolar -centrada en los procesos pedagógicos resulta clave fortalecer la participación de la familia a través de diversos espacios democráticos, orientando sus aportes hacia el logro de aprendizajes y la formación integral de los estudiantes desde su propio rol. Asimismo, se promueve que la escuela tenga una actitud abierta hacia la comunidad, como una estrategia que le permita compartir sus recursos y aprendizajes para promover acciones de colaboración mutua, estableciéndose acuerdos y alianzas que aporten a la construcción de un proyecto de desarrollo común. Los saberes locales se incorporan en los procesos pedagógicos, facilitando así un trabajo conjunto y organizado con los miembros de la comunidad.

Por lo tanto, la estrategia es generar y desencadenar un conjunto de procesos en el ámbito de la gestión escolar, la convivencia y las relaciones de la escuela con padres y madres de familia y la comunidad; dirigidos a:

- Renovar y reenfocar las prácticas de los actores involucrados.
- Desarrollar las capacidades necesarias.
- Aportar protocolos e instrumentos para el desarrollo de acciones y rutinas innovadoras.
- Establecer mecanismos de soporte, monitoreo y evaluación de procesos claves.
- Difundir información relevante sobre el sentido de las nuevas prácticas y los resultados que se esperan.
- Construir consensos básicos en relación a la nueva misión de la institución escolar y las características de la enseñanza que se requieren para el logro de aprendizajes de calidad para todas y todos.

V.- PROTOCOLOS DEL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE REALIZAR LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO - 2024.

5.1. Antes de la observación

- 🏠 Lee con atención la ficha de monitoreo y acompañamiento pedagógico. Es importante que tengas claro qué es la ficha y qué contiene.
- 🏠 Elaborar cronograma de visitas y acompañamiento virtual, estableciendo fecha y hora de la entrevista al docente.
- 🏠 Prepara los materiales de asesoría. Fiche impresa, cuaderno de campo u otros.
- 🏠 Establecer un medio virtual de intervención (video llamada, zoom, meet u otro de dominio del docente) el tiempo de duración será de 45 minutos aproximadamente.

5.2. Durante la observación

- ☒ Saludo cordial e iniciamos el llenado de la ficha solicitando a los docentes que tengan a su alcance el portafolio y cuaderno de campo en su escritorio.
- ☒ De manera dialogante iniciamos la entrevista y vamos realizando las interrogantes de la ficha durante los 30 primeros minutos.
- ☒ Durante la entrevista el docente puede mostrar o compartir a través de videos mostrando los documentos requeridos.
- ☒ Desarrollamos la asesoría reconociendo las fortalezas y estableciendo preguntas de reflexión a partir de las dificultades.
- ☒ Establecemos compromisos a partir de la reflexión proponiendo una acción de mejora al docente.
- ☒ Concluimos y comunicamos fortalezas, aspectos de mejora y compromisos.

5.3. Después de la observación

- 📖 Sistematizar utilizando una hoja de cálculo Excel donde emita los resultados en tipo real.
- 📖 Análisis de resultados para la tomas de decisiones.
- 📖 Planificación de talleres de formación sobre aspectos de mejora.

VI.- METAS DE ATENCIÓN:

Nivel educativo	TOTAL DE DOCENTES 2018	TOTAL DE ADMINISTRATIVOS	N° DOCENTES POR ACOMPAÑAR	N° DE GRUPOS DE INTERAPRENDIZAJE	META 2024
Nivel PRIMARIA	14	2	14	3	3 x Docente

VII.- METAS DE OCUPACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	GRADO
1	GARCÍA MAYTA, Yesid Antonio	DIRECTOR	
2	MACHACA LUQUE, Fredy Cesar	PROF DE AULA	1° "A"
3	LUPACA CONDORI, Leonor	PROF DE AULA	1° "B"
4	CRUZ ASENCIO, Katherine Mindy	PROF DE AULA	2° "A"
5	ZEVALLOS GUZMAN, Elide Milagros	PROF DE AULA	2° "B"
6	MAMANI MAMANI, Elsa	PROF DE AULA	3° "A"
7	PAREDES ACERO, Teodora	PROF DE AULA	3° "B"
8	FLORES CHAVEZ, Ceferino	PROF DE AULA	4° "A"
9	VELASQUEZ MAMANI, Virginia Claudia	PROF DE AULA	4° "B"
10	TITO CHIRA, Edgar	PROF DE AULA	5° "A"
11	JIMENEZ COAQUIRA, Elías	PROF DE AULA	5° "B"
12	COSI CHURATA, José	PROF DE AULA	6° "A"
13	MACHACA CONDORI, Juan Efraín	PROF DE AULA	6° "B"
14	SALAZAR PEREZ, Yony Reinaldo	PIP	1° al 6°
15	FLORES MARRON, María Imelda	EDUC FISICA	2°3°4°5°6°
16	PAUCAR FLOREZ, Daniel	EDUC FISICA	1°
17	MAMANI CHINO, Oscar Rubén	P. SERV.	Turno semanal diurno y guardiana nocturna
18	CHURACUTIPA CHINO, Roger	P. SERV.	

VIII.- ORGANIZACIÓN

Equipos de monitoreo y acompañamiento:

- Director
- Consejo académico/coordinadores de Ciclo – UGEL EL COLLAO – DRE PUNO.
- El monitoreo:
 - Identificación de información sobre la práctica del docente en el aula de manera sistemática.
 - Observación en aula de las interacciones entre docente estudiantes durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje.
 - Reconstrucción y reflexión crítica de la información obtenida utilizando los instrumentos pertinentes, para la toma de decisiones y asumir compromisos de mejora.
-

IX.- ESTRATEGIA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

Para ejecutar las acciones de Supervisión, Monitoreo y acompañamiento docente en la Institución Educativa, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La ejecución del Monitoreo y acompañamiento estará bajo la responsabilidad de la dirección.
- El equipo de trabajo elaborará e implementará los instrumentos correspondientes para tal fin.
- Los docentes autoevalúan su desempeño, identificando los avances en su práctica en el aula y los aspectos que necesita continuar mejorando.
- Las visitas de Monitoreo y acompañamiento tendrán un carácter de orientación y asesoramiento en el marco del buen desempeño docente, y los enfoques de áreas orientados al desarrollo de las competencias y capacidades, con eficiencia y eficacia.
- Los docentes autoevalúan y coevalúan su desempeño, identificando los avances en su práctica en el aula y los aspectos que necesita continuar mejorando.

9.1 Visitas de monitoreo y acompañamiento:

- En la visita de monitoreo y acompañamiento se verificará la planificación, implementación, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza Aprendizaje durante el desarrollo de la sesión de clase.
- Finalizada la acción de monitoreo y acompañamiento se realizará un dialogo para poder reflexionar asumir compromisos sobre algunas deficiencias que se observó.
- Brindar orientaciones y recomendaciones respectivas al docente de aula, con la finalidad de superar las deficiencias encontradas si las hubiera.



9.2 VISITA EN AULA

VISITA DIAGNÓSTICA	VISITAS EN AULA CON ASESORÍA PERSONALIZADA	VISITA DE CIERRE
<p>En la primera visita, el director visitara al aula para observar la sesión de aprendizaje, con la finalidad de recoger información inicial sobre el desempeño Docente en aula en relación a las competencias y desempeños priorizados en el MBDD, teniendo en cuenta los niveles de desempeño valorados en la matriz de evaluación docente. Se desarrollará durante el I y el II Bimestre Los productos de esta visita son: el Informe de monitoreo los compromisos de los docentes considerando la Ficha de Observación del Aula, el director se reúne con el docente para concluir el recojo de datos y establecer acuerdos para que se comprometa a colaborar con el proceso de fortalecimiento de su práctica pedagógica.</p>	<p>El director, realizan las visitas con asesoría personalizada, a partir del mes de julio a setiembre, por ello durante todo el año los docentes reciben tres visitas con (03) visitas con asesoría personalizada y cuatro (3) visitas en gestión escolar, con la observación de una o más sesiones de aprendizaje y 2 horas de asesoría, teniendo como base una frecuencia mensual. Las visitas con asesoría personalizada tienen por finalidad fortalecer los desempeños de la práctica pedagógica del docente y también de gestión escolar en relación al logro de los aprendizajes de los estudiantes, a través de reuniones de reflexión sobre la práctica, brindando asesoría personalizada al docente y realizando el monitoreo a la mejora de su desempeño. En este proceso, se pretende desarrollar en el docente la capacidad de autoevaluación y autorregulación de su labor educativa a partir de una reflexión crítica, hasta lograr que el docente sea autónomo con capacidad de transformar su práctica pedagógica.</p>	<p>El director de la IEP N° 70728 Perú Birt, realiza la última visita con el objetivo de realizar un balance de manera conjunta con los, docentes y/o de manera individual, sobre su desempeño con relación a las competencias y desempeños priorizados. En esta visita el director, docentes y estudiantes comparten percepciones sobre el proceso vivido y cuánto han avanzado.</p> <p>El cierre del proceso anual de monitoreo y acompañamiento se puede realizar: A nivel de aula: se reflexiona con los directivos y/o docente sobre el monitoreo y acompañamiento recibido durante el año, enfatizando que el cumplimiento de los compromisos asumidos en cada una de las visitas para hacer realidad si ha servido para fortalecer y mejorar los desempeños y aprendizajes de los estudiantes. A nivel de institución educativa: Se convoca a los docentes de la Institución educativa y se realiza una reflexión conjunta, enfatizando los aspectos comunes en los que han mejorado y las tareas pendientes a realizar.</p> <p>Terminada la misma, se reúne con el docente para realizar el balance del proceso vivido, realizando una evaluación de los logros obtenidos en función a su situación inicial identificada en la visita diagnóstica, su proceso de avance durante la ejecución de las visitas en aula con asesoría personalizada, los CAP, y los Talleres de actualización, además de su situación final, para definir las tareas pendientes a realizar el siguiente año en función a los desempeños que faltan mejorar.</p> <p>Se elabora un informe final de cierre de la intervención, conteniendo metas atendidas, los aspectos/desempeños que han mejorado, los que faltan mejorar, las lecciones aprendidas y recomendaciones.</p>



9.3 CRONOGRAMA DFE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO 2024

N°	Nombres y apellidos	Cargo	Grado/Sección	Turno	1ra visita (Diagnostica)	2da visita (Proceso)	3ra visita (salida)
					Julio	Setiembre	Noviembre
1	MACHACA LUQUE, Fredy Cesar	PROF DE AULA	1° "A"	Mañana	01/07/2024	26/09/2024	/11/2024
2	LUPACA CONDORI, Leonor	PROF DE AULA	1° "B"	Mañana	02/07/2024	26/09/2024	/11/2024
3	CRUZ ASENCIO, Katherine Mindy	PROF DE AULA	2° "A"	Mañana	03/07/2024	25/09/2024	/11/2024
4	ZEVALLLOS GUZMAN, Elide Milagros	PROF DE AULA	2° "B"	Mañana	04/05/2024	24/09/2024	/11/2024
5	MAMANI MAMANI, Elsa	PROF DE AULA	3° "A"	Mañana	05/07/2024	23/09/2024	/11/2024
6	PAREDES ACERO, Teodora	PROF DE AULA	3° "B"	Mañana	05/07/2024	20/09/2024	/11/2024
7	FLORES CHAVEZ, Ceferino	PROF DE AULA	4° "A"	Tarde	09/07/2024	19/09/2024	/11/2024
8	VELASQUEZ MAMANI, Virginia Claudia	PROF DE AULA	4° "B"	Tarde	10/07/2024	18/09/2024	/11/2024
9	TITO CHIRA, Edgar	PROF DE AULA	5° "A"	Tarde	11/07/2024	17/09/2024	/11/2024
10	JIMENEZ COAQUIRA, Elías	PROF DE AULA	5° "B"	Tarde	11/07/2024	16/09/2024	/11/2024
11	COSI CHURATA, José	PROF DE AULA	6° "A"	Tarde	12/07/2024	13/09/2024	/11/2024
12	MACHACA CONDORI, Juan Efraín	PROF DE AULA	6° "B"	Tarde	12/07/2024	12/09/2024	/11/2024
13	SALAZAR PEREZ, Yony Reinaldo		1° al 6°	Mañana y tarde	16/07/2024	11/09/2024	/11/2024
14	FLORES MARRON, María Imelda	EDUC FISICA	2°3°4°5°6°	Mañana y tarde	16/07/2024	10/09/2024	/11/2024
15	PAUCAR FLOREZ, Daniel	EDUC FISICA	1°	Mañana	15/07/2024	09/09/2024	/11/2024

NOTA: El orden de visita se priorizo de manera colegiada con todo el personal la primera de 1° a 6° y el segundo viceversa, sin embargo, la tercera será por sorteo, todas serán de manera opinada según protocolos de intervención del programa de monitoreo y acompañamiento pedagógico.

X.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA											
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
01	Reuniones de coordinación con el órgano inmediato superior.	Dirección	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
02	Formulación del Plan Anual de Supervisión Monitoreo y acompañamiento.	Dirección	X	x										
03	Verificación y visación de la programación anual y diversificación curricular de grado.	Dirección		x										
04	Verificación y visación de las UU.DD.	Dirección		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
05	Acompañamiento y monitoreo a los docentes.	Dirección y coordinadores				x	x		x	x	x			
06	Revisión reflexiva del Acompañamiento y monitoreo a los docentes.	Dirección, Equipo de coordinadores y Circulo de calidad de Comité-Técnico Pedagógico	x			x			x				X	
07	Reuniones de interaprendizaje	Dirección						x						
08	Monitoreo y acompañamiento (opinados) Socialización del monitoreo la interna a nivel de ciclos y niveles.	Dirección				X			x			x		
09	Visitas de monitoreo y acompañamiento (inopinados)	Dirección			x	x	x	x	x	x	x			
10	Socialización de temas pedagógicos en (grupos de interaprendizaje) GIAS.	Dirección	x			x			x				x	
11	Informes del monitoreo y acompañamiento trimestralmente.	Dirección				x			x				x	

XI.- RECURSOS

Potencial Humanos: Director
Docente de aula.
Niños y niñas.
Financieros.

XII.- EVALUACIÓN

Para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Monitoreo y Acompañamiento será en forma permanente, primero por los mismos integrantes de la IIEE, segundo por toda la asamblea de profesores, para posteriormente hacer llegar el informe respectivo al área de Gestión Pedagógica de la UGEL El Collao.

Ilave – José Carlos Mariátegui, marzo del 2024